

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE COMPRAVENTA DE BIENES INMUEBLES CANTÓN - LA LIBERTAD
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LA LIBERTAD
Descripción	Es un contrato dotado de toda eficacia por medio del cual una(s) persona (s) transfiere o traspa a otra persona(s) el derecho de dominio o de dueño de lotes, casa, departamento y otros bienes inmuebles.
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona natural o jurídica para garantizar la autenticidad y seguridad de los títulos que contienen la transferencia de dominio y para que este surta efecto legal debe proceder a la inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón donde está ubicado el bien inmueble.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razón de Inscripción de Compraventa
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura pública (primera y segunda copia) otorgada por un notario, la que debe contener todos los documentos habilitantes. • Pago del arancel registral a través de los mecanismos de recaudación habilitados que se describen en la sección "Costos". <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de que la transferencia de dominio sea realizada por herederos, se adjuntará el pago del impuesto a la Renta de ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones al SRI. • En caso de que los intervinientes sean menores de edad se debe adjuntar la Autorización judicial debidamente ejecutoriada.
¿Cómo hago el trámite?	<p>TRÁMITE PRESENCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de la primera y segunda copia de la escritura pública, para verificación y revisión mediante una orden de trabajo, que se genera en la recepción del Registro de la Propiedad, • Pago de aranceles registrales • Inscripción • Catastro • Entrega al usuario <p>(El proceso tarda entre 8 a diez días hábiles)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En caso de que existan observaciones, el usuario deberá proporcionar la documentación subsanada. 2. El plazo para subsanar las observaciones es de máximo 60 días. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>El valor del arancel registral por la inscripción de escritura de compraventa está fijado de acuerdo a la cuantía del contrato o avalúo del bien a transferir según lo establecido en la Ordenanza que determina los Aranceles por Servicios Registrales de la Propiedad y Mercantil del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena.</p>

Una vez verificada y revisada la escritura, se procede a cancelar el arancel previa inscripción; en las ventanillas de la recaudación municipal.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario: Lunes a Viernes de 08h30 a 13h00 y de 14h00 a 17h30.

Teléfono: 04 3711 955 Ext. 0601

TRÁMITE PRESENCIAL:

Provincia de Santa Elena, cantón La Libertad, Avenida Eleodoro Solorzano y calle 10 diagonal al Paseo Shopping - Edificio 2 del GADM La Libertad

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Marcos Del Pezo Vera

Correo Electrónico: registrador.propiedad@lalibertad.gob.ec

Teléfono: 043711955

Transparencia